



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 146 -2014-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR.

Chachapoyas, 01 ABR. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 175-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR, de fecha 08 de mayo de 2013, se encargó a partir del 01 de enero de 2013 al Abog. Lincol Orlando COVERA CHAVEZ, las funciones de Director de Prevención y Solución de Conflictos Laborales de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional Amazonas.

Que, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la indicada Oficina, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente en vía de regularización;

Que, según lo dispuesto por el Art. 82º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por D.S. Nº 005-90-PCM, *"El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal."* Lo cual es compatible con lo dispuesto en el Manual Normativo de Desplazamiento de Personal Nº 002-92-DNP;

Que, conforme al Art. 23º de la ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Vicepresidente Regional reemplaza al Presidente Regional Amazonas; en caso de ausencia con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo;

Contando con el visto bueno de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR, en vía de regularización al **Abog. Lincol Orlando CORVERA CHAVEZ**, las funciones de **Director de Prevención y Solución de Conflictos Laborales**, de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo a partir de 01 de enero de 2014 hasta el 31 de marzo de 2014, con todas las responsabilidades y atribuciones inherentes al cargo.

Artículo Segundo.- Dar cuenta de la presente a los Órganos Internos del Gobierno Regional Amazonas y al indicado servidor.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Gorky Jave Poquima
Presidente Regional (e)

